

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
**PROGRESO**

Chacra Esperanza, Píjaro

RUC N° 0968564660001


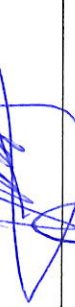

CORREO: [jp-igrp@live.com](mailto:jp-igrp@live.com)

PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

TA DE ASISTENCIA

MA: SESION ORDINARIA N° 3

CHA: 18-02-2026

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CEDULA	CORREO	FIRMA
1	Maria Masaso Anastacio	Vocal Principal	0960189340	0925020760	maripomasaso91@ hotmail.com	
2	Galanda Huacaja G.	PRESIDENTA	0998548602	0912829694	Ximenezg2016@ gmail.com	
3	Walter Fabrice Hermenegildo Montano	Vicepresidente	098128561	0927117614	Fabrice - 1494@outlook.com	Walter F. Hermenegildo M.
4	Katherine Bobber Solórzano	Vocal Principal		0926397598	katerinebobber@ hotmail.com	
5	Fanny Bernabi Lopez	Vocal Principal	0992103691	0919544994	fannybernabi2016@ gmail.com	Fanny Bernabi L.
6						
7						
8						
9						
10						
11						

**Gobierno Autónomo Descentralizado**

**Parroquial Rural**  
**PROGRESO**

Juan Gómez Rendón  
RUC N° 0968564660001  
CORREO: [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)  
PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2026**  
**004-KLBS-vp-GAD-PR-JGRP-2026**

**Fecha:** Guayaquil 31 de enero del 2026

**Lugar:** Parroquia Juan Gómez Rendón Progreso

**Responsable:** Katerine Lisett Borbor Solórzano

**Correo Electrónico:** [katerineborbor@hotmail.com](mailto:katerineborbor@hotmail.com)

**Cargo:** Vocal Principal

**1. Antecedentes**

Que: que la Junta Parroquial rural es el organismo de gobierno de la parroquia Rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto de la ley de la materia editorial. De conformidad al artículo 113 numeral 6 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 329 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Autonomía y Descentralización COOTAD, y art.12 de la LOSEP, el régimen laboral de los vocales del Gobierno Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón Progreso, se basará en la gestión y los informes presentados por cada vocal. Los miembros del Legislativo del Gobierno Parroquial Rural Juan Gómez Rendón- Progreso, presentaran su informe de gestión de manera detallada, de acuerdo a la comisión que presidan. Los informes deben ser debidamente motivados y contendrán las actividades, objetivos, metas y alcances obtenidos, conforme a la comisión que presidan.

**2. Objetivos**

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

*Juan Gómez Rendón*

**DIRECCIÓN:** AV. PEDRO PABLO VITERI S/N ATRÁS DE LA ESC. JUANA TOLA  
**Email:** [jp-jgrp@live.com](mailto:jp-jgrp@live.com)  
**TELEFONO:** 042064097-0985486022



**INFORME DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA JUAN GÓMEZ  
RENDÓN 2023–2027 AL PLAN NACIONAL DE  
DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE”  
2025-2029**

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

**FEBRERO 2026**

**Sra. Yolanda Mendoza Anastasio  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN**



ejes abordan desafíos claves como: el impulso al desarrollo económico sostenible; la mejora de la calidad de la educación y los servicios de salud; la protección del medio ambiente y la gestión responsable de los recursos naturales; el fortalecimiento de la justicia social y la seguridad ciudadana; así como el afianzamiento de la democracia e institucionalidad. En definitiva el PND se centra en construir un futuro más justo, equitativo y digno para todos los ecuatorianos.

Finalmente, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Juan Gómez Rendón 2023-2027, con sus políticas, objetivos, proyectos y metas de desarrollo contribuyen de manera significativa con la visión de desarrollo nacional a largo plazo plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029 y su estrategia territorial nacional, aportando desde la gestión parroquial al desarrollo anhelado del país.

## 1. DATOS INFORMATIVOS

- **GAD Parroquial:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Juan Gómez Rendón
- **PND al que se alinea:** Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029
- **Responsables:**
  - Nivel directivo: Presidente del GAD Parroquial / Concejo de Planificación Parroquial

## 2. MARCO NORMATIVO

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.

### CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION

En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.



planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.

### **REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO**

En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.

### **DECRETO EJECUTIVO No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo del 2018)**

En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación, garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

### **RESOLUCION No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.**

En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación, será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11.

## **3. METODOLOGIA**

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, según el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio; y tienen como objetivo organizar y coordinar las decisiones estratégicas relacionadas con los asentamientos humanos, las actividades económicas y el uso de los recursos naturales considerando las características propias de cada territorio. Su finalidad es establecer lineamientos que permitan concretar el modelo territorial deseado por cada nivel de gobierno. Por lo tanto,



**Tabla Nro. 2: EJES Y OBJETIVOS DEL PND ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029**

<b>EJE 1: EJE SOCIAL</b>	<b>OBJETIVO 1:</b> Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de desigualdades.	<b>OBJETIVO 2:</b> Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	<b>OBJETIVO 3:</b> Garantizar un estado soberano, seguro y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.
<b>EJE 2: EJE ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO</b>	<b>OBJETIVO 4:</b> Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	<b>OBJETIVO 5:</b> Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	
<b>EJE 3: EJE AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO 6:</b> Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	<b>OBJETIVO 7:</b> Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	
<b>EJE 4: EJE INSTITUCIONAL</b>	<b>OBJETIVO 8:</b> Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.		
<b>EJE 5: EJE RIESGOS</b>	<b>OBJETIVO 9:</b> Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico		

*Fuente: CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION, 2025*

*Elaboración: EQUIPO CONSULTOR*

En relación a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) esta plantea tres directrices fundamentales:

**Tabla Nro. 3: DIRECTRICES ETN 2025-2029**

<b>DIRECTRIZ 1: HABITAT Y DESARROLLO SOCIAL</b>
Reducir las inequidades sociales y territoriales, garantizando el acceso equitativo y efectivo a derechos fundamentales, mediante la provisión de servicios básicos, salud, educación, protección social, vivienda y hábitat, con prioridad en territorios en situación de vulnerabilidad y rezago.
<b>DIRECTRIZ 2: ECONOMIA Y AMBIENTE</b>



Para examinar a detalle la alineación entre los mencionados planes es importante destacar que este trabajo se ha desarrollado desde diferentes prismas, para abarcar la alineación en su totalidad.

En primer lugar se ha relacionado cada sistema del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Juan Gómez Rendón, 2023-2027 con los Ejes de Desarrollo planteados en el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene 2025-2029”, en base a sus objetivos estratégicos, como se observa en el siguiente ejemplo:

**Tabla Nro. 3: MODELO DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PDOT AL PND**

Objetivo de desarrollo PDOT	Eje PND	Objetivo Nacional de Desarrollo
1.OD.FA. Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, para la conservación de los recursos naturales y la aplicación de buenas prácticas ambientales. →	3.- EJE AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	→ OBJETIVO 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.

*Fuente: PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 Y PND 2025-2029*

*Elaboración: EQUIPO CONSULTOR*

En la siguiente sección, se han alineado las metas de cada sistema del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Juan Gómez Rendón 2023-2027 con las metas del respectivo Objetivo de Desarrollo planteados en el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene 2025-2029”, como se observa en el siguiente ejemplo:

**Tabla Nro. 4: MODELO DE ALINEACIÓN DE METAS DEL PDOT A LAS METAS DEL PND**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo Nacional de Desarrollo	Meta PDOT	Meta PND
1.OD.FA. Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, para la conservación de los recursos naturales y la aplicación de buenas prácticas ambientales.	OBJETIVO 6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Hasta el 2027, se ejecuta una campaña de reforestación anual con unidades educativas, con 1500 plantas por año	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.

*Fuente: PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 Y PND 2025-2029*

*Elaboración: EQUIPO CONSULTOR*

Finalmente, se consolida toda la información analizada en los pasos anteriores en una matriz elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación, en donde se contempla la alineación de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Juan Gómez Rendón 2023-2027, con



#### 4.1.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Alineación del objetivo de desarrollo del sistema asentamientos humanos del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Juan Gómez Rendón, al Eje y al Objetivo nacional de desarrollo “Ecuador no se detiene 2025-2029”:

**Tabla Nro. 7: ALINEACION DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

Objetivo de desarrollo PDOT	Eje PND	Objetivo Nacional de Desarrollo
1.OD.AH Fomentar el mejoramiento integral y prioritario de espacios públicos, infraestructura básica, vialidad y servicios básicos, para el apropiado desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada. →	1.- EJE SOCIAL	→ OBJETIVO 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de desigualdades.

Fuente: PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 Y PND 2025-2029  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

#### 4.1.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Alineación del objetivo de desarrollo del sistema socio cultural del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Juan Gómez Rendón, al Eje y al Objetivo nacional de desarrollo “Ecuador no se detiene 2025-2029”:

**Tabla Nro. 8: ALIENACION DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

Objetivo de desarrollo PDOT	Eje PND	Objetivo Nacional de Desarrollo
1.OD.SC. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población →	1.- EJE SOCIAL	→ OBJETIVO 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de desigualdades.

Fuente: PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 Y PND 2025-2029  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

#### 4.1.4. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Alineación del objetivo de desarrollo del sistema económico productivo del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Juan Gómez Rendón, al Eje y al Objetivo nacional de desarrollo “Ecuador no se detiene 2025-2029”:



**Tabla Nro. 11: ARTICULACIÓN DE CADENA DE RESULTADOS FISICO AMBIENTAL DEL PDOT CON PND Y ETN**

Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta PDOT	Programa o Proyecto	Objetivo PND	Directriz ETN	Justificación PND ETN
Forestación y Reforestación	Ser una parroquia con cultura ambiental, para así reducir la los impactos negativos al ambiente.	Hasta el 2027, se ejecuta una campaña de reforestación anual con unidades educativas, con 1500 plantas por año	Campaña de reforestación	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	Conservar, restaurar y gestionar adecuadamente los recursos forestales. Reducción de la deforestación.
Gestión Ambiental	Prevenir el abandono y el maltrato animal	Hasta el 2027, se ejecuta una campaña de esterilización anual a 100 animales de compañía por año	Campaña de esterilización de animales de compañía	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables y no renovables y reducción de contaminación en los entornos terrestre, marino costero e insular. Articulación entre gestión ambiental, cambio climático y reducción del riesgo de desastres
Gestión Ambiental	Prevenir la contaminación de ecosistemas	Hasta el 2027 se ha llevado a cabo un evento de concientización ambiental cada año	Campaña de concientización ambiental	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables y no renovables y reducción de contaminación en los entornos terrestre, marino costero e insular. Articulación entre gestión ambiental, cambio climático y reducción del riesgo de desastres
Gestión Ambiental	Prevenir la contaminación ambiental por desechos sólidos	Hasta 2027 se realizan 2 capacitaciones anuales sobre manejo de desechos sólidos	Campaña de manejo adecuado de desechos sólidos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables y no renovables y reducción de contaminación en los entornos terrestre, marino costero e insular. Articulación entre gestión ambiental, cambio climático y reducción del riesgo de desastres
Gestión Ambiental	Desarrollar actividades agrícolas, difundiendo el uso de prácticas amigables con el ambiente	Hasta el 2027 se realiza 1 capacitación anual sobre prácticas agroecológicas	Implementación de prácticas agroecológicas en la producción	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	2. Economía y ambiente	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables y no renovables y reducción de contaminación en los entornos terrestre, marino costero e insular. Articulación entre gestión ambiental, cambio climático y reducción del riesgo de desastres

Fuente: PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 Y PND 2025-2029

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

#### 4.2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Articulación de la cadena de resultados del sistema asentamientos humanos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Juan Gómez Rendón, con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene 2025-2029" (PND), y la Estrategia Territorial Nacional (ETN):



públicos de la parroquia rural		infraestructura pública	equipamientos e infraestructura pública	la reducción de las desigualdades.		
--------------------------------	--	-------------------------	---	------------------------------------	--	--

Fuente: PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 Y PND 2025-2029

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

### 4.2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Articulación de la cadena de resultados del sistema socio cultural del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Juan Gómez Rendón, con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene 2025-2029” (PND), y la Estrategia Territorial Nacional (ETN):

**Tabla Nro. 13:** ARTICULACIÓN DE CADENA DE RESULTADOS SOCIO CULTURAL DEL PDOT CON PND Y ETN

Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta PDOT	Programa o Proyecto	Objetivo PND	Directriz ETN	Justificación PND ETN
Protección Integral de Derechos	Proporcionar espacios de atención a las personas adultas mayores	190 personas adultas mayores atendidas anualmente con atención domiciliar hasta el 2027	Atención de grupos de atención prioritaria	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad para toda la población con énfasis en grupos vulnerables.
Protección Integral de Derechos	Precautelar los derechos de los niños y jóvenes	Hasta el 2027 participan anualmente 220 niños y jóvenes en espacios recreativos y formativos	Atención de grupos de atención prioritaria	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. Hábitat y desarrollo social	Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad para toda la población con énfasis en grupos vulnerables.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el deporte en los niños y jóvenes de la parroquia a través de la implementación de una escuela de fútbol	Hasta el 2027, participan anualmente 150 niños y jóvenes en una escuela de fútbol parroquial	Implementación de la escuela de fútbol parroquial	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	1. Hábitat y desarrollo social	Garantizar un entorno y hábitat saludable, seguro e inclusivo.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el interés por la cultura, las tradiciones y el patrimonio cultural	10 eventos/programas socio culturales desarrollados cada año hasta el 2027	Fomento de actividades culturales	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	1. Hábitat y desarrollo social	Garantizar un entorno y hábitat saludable, seguro e inclusivo.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el interés por la cultura, las tradiciones y el patrimonio cultural	Hasta el 2027, se elabora y publica anualmente una revista cultural	Fomento de actividades culturales	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	1. Hábitat y desarrollo social	Garantizar un entorno y hábitat saludable, seguro e inclusivo.



Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar la calidad y cantidad de la producción agrícola de la parroquia Juan Gómez Rendón.	8 asociaciones agrícolas reciben insumos y fertilizantes hasta el año 2027	Fortalecimiento técnico a la producción agrícola local	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2. Economía y ambiente	Fomentar oportunidades de empleo, programas de mejoramiento de MIPYMES y agricultura familiar campesina. Desarrollo de capacidades.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la diversificación de ocupaciones y la formación en diferentes ramas de actividad en la población local.	2 cursos de capacitación profesional certificada en diferentes áreas ejecutados hasta el año 2026.	Fortalecimiento de la capacidad productiva de la parroquia Juan Gómez Rendón	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2. Economía y ambiente	Fomentar oportunidades de empleo, programas de mejoramiento de MIPYMES y agricultura familiar campesina. Desarrollo de capacidades.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la diversificación de ocupaciones y la formación en diferentes ramas de actividad en la población local.	2 talleres de emprendimiento en diversas áreas productivas realizados hasta el año 2026	Fortalecimiento de la capacidad productiva de la parroquia Juan Gómez Rendón	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2. Economía y ambiente	Fomentar oportunidades de empleo, programas de mejoramiento de MIPYMES y agricultura familiar campesina. Desarrollo de capacidades.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la diversificación de ocupaciones y la formación en diferentes ramas de actividad en la población local.	4 capacitaciones en ramas de actividad artesanal, ejecutadas hasta el año 2026.	Fortalecimiento de la capacidad productiva de la parroquia Juan Gómez Rendón	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2. Economía y ambiente	Fomentar oportunidades de empleo, programas de mejoramiento de MIPYMES y agricultura familiar campesina. Desarrollo de capacidades.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Repotenciar la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón.	4 atractivos turísticos intervenidos hasta el año 2027.	Mejoramiento de infraestructura y promoción de la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2. Economía y ambiente	Fomentar oportunidades de empleo, programas de mejoramiento de MIPYMES y agricultura familiar campesina. Desarrollo de capacidades.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Repotenciar la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón.	1 nuevo atractivo turístico "Ciclovía – Antigua Vía Férrea" implementado hasta el año 2027.	Mejoramiento de infraestructura y promoción de la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2. Economía y ambiente	Fomentar oportunidades de empleo, programas de mejoramiento de MIPYMES y agricultura familiar campesina. Desarrollo de capacidades.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Repotenciar la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón.	2 capacitaciones sobre atención al turista ejecutadas hasta el 2026	Mejoramiento de infraestructura y promoción de la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2. Economía y ambiente	Fomentar oportunidades de empleo, programas de mejoramiento de MIPYMES y agricultura familiar campesina. Desarrollo de capacidades.



	GAD parroquial	anualmente hasta el 2027		eficiente, transparente y participativa		públicas, así como para la rendición de cuentas
--	----------------	--------------------------	--	---	--	---

Fuente: PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 Y PND 2025-2029

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

### 4.3 ARTICULACION DE OBJETIVOS DE GESTIÓN, METAS Y PROYECTOS DEL PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

#### 4.3.1 SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Alineación de los objetivos estratégicos, metas y proyectos del sistema físico ambiental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Juan Gómez Rendón, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la AGENDA 2030:

Tabla Nro. 16: ARTICULACION DEL SISTEMA FISICO AMBIENTAL DEL PDOT CON LOS ODS

Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta PDOT	Programa o Proyecto	Objetivo ODS	Justificación ODS
Forestación y Reforestación	Ser una parroquia con cultura ambiental, para así reducir la los impactos negativos al ambiente.	Hasta el 2027, se ejecuta una campaña de reforestación anual con unidades educativas, con 1500 plantas por año	Campaña de reforestación	13 Acción por el clima	ODS 13: Promover la forestación y reforestación en espacios naturales, además de fomentar el arbolado urbano como medidas para reducir los efectos de cambio climático.
Gestión Ambiental	Prevenir el abandono y el maltrato animal	Hasta el 2027, se ejecuta una campaña de esterilización anual a 100 animales de compañía por año	Campaña de esterilización de animales de compañía	13 Acción por el clima	ODS 13: Mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.
Gestión Ambiental	Prevenir la contaminación de ecosistemas	Hasta el 2027 se ha llevado a cabo un evento de concientización ambiental cada año	Campaña de concientización ambiental	13 Acción por el clima	ODS 13: Mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.
Gestión Ambiental	Prevenir la contaminación ambiental por desechos sólidos	Hasta 2027 se realizan 2 capacitaciones anuales sobre manejo de desechos sólidos	Campaña de manejo adecuado de desechos sólidos	13 Acción por el clima	ODS 13: Mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.
Gestión Ambiental	Desarrollar actividades agrícolas, difundiendo el uso de prácticas amigables con el ambiente	Hasta el 2027 se realiza 1 capacitación anual sobre prácticas agroecológicas	Implementación de prácticas agroecológicas en la producción	13 Acción por el clima	ODS 13: Mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.

Fuente: PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 Y PND 2025-2029

Elaboración: EQUIPO CONSULTOR



de la parroquia rural		infraestructura pública	equipamientos e infraestructura pública		
-----------------------	--	-------------------------	---	--	--

Fuente: PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 Y PND 2025-2029  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

### 4.3.3 SISTEMA SOCIO CULTURAL

Alineación de los objetivos estratégicos, metas y proyectos del sistema socio cultural del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Juan Gómez Rendón, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la AGENDA 2030:

**Tabla Nro. 18:** ARTICULACION DEL SISTEMA SOCIO CULTURAL DEL PDOT CON LOS ODS

Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta PDOT	Programa o Proyecto	Objetivo ODS	Justificación ODS
Protección Integral de Derechos	Proporcionar espacios de atención a las personas adultas mayores	190 personas adultas mayores atendidas anualmente con atención domiciliar hasta el 2027	Atención de grupos de atención prioritaria	1 Fin de la Pobreza	ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
Protección Integral de Derechos	Precautelar los derechos de los niños y jóvenes	Hasta el 2027 participan anualmente 220 niños y jóvenes en espacios recreativos y formativos	Atención de grupos de atención prioritaria	1 Fin de la Pobreza	ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el deporte en los niños y jóvenes de la parroquia a través de la implementación de una escuela de fútbol	Hasta el 2027, participan anualmente 150 niños y jóvenes en una escuela de fútbol parroquial	Implementación de la escuela de fútbol parroquial	8 Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el interés por la cultura, las tradiciones y el patrimonio cultural	10 eventos/programas socio culturales desarrollados cada año hasta el 2027	Fomento de actividades culturales	8 Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.
Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el interés por la cultura, las tradiciones y el patrimonio cultural	Hasta el 2027, se elabora y publica anualmente una revista cultural	Fomento de actividades culturales	8 Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.
Protección Integral de Derechos	Precautelar los derechos de las personas con discapacidad	150 personas con discapacidad atendidas anualmente hasta el 2027 en la modalidad de atención domiciliar	Atención de grupos de atención prioritaria	1 Fin de la Pobreza	ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
Protección Integral de Derechos	Disminuir la desnutrición infantil	Hasta el 2027, 60 familias anualmente reciben capacitación para disminuir la desnutrición infantil	Eliminación de la desnutrición infantil	1 Fin de la Pobreza	ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.
Protección Integral de Derechos	Generar cohesión social barrial para reducir la inseguridad pública	Hasta el 2027 se organizan anualmente 2 espacios de formación y/o capacitación a la población para generar apropiación de espacios públicos	Formación y capacitación de jóvenes y adultos	1 Fin de la Pobreza	ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres.

Fuente: PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 Y PND 2025-2029  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR



investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	parroquia Juan Gómez Rendón.	implementado hasta el año 2027.	oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón	crecimiento económico	oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Repotenciar la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón.	2 capacitaciones sobre atención al turista ejecutadas hasta el 2026	Mejoramiento de infraestructura y promoción de la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón	8 Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Repotenciar la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón.	9 campañas publicitarias sobre atractivos turísticos de Juan Gómez Rendón realizados y publicados en diferentes medios de comunicación hasta el 2027	Mejoramiento de infraestructura y promoción de la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón	8 Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Repotenciar la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón.	4 eventos gastronómicos ejecutados hasta el 2027.	Mejoramiento de infraestructura y promoción de la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón	8 Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 8: Proponer estrategias de desarrollo económico que saquen partido de las oportunidades y los recursos exclusivos de su territorio.

Fuente: PDOT JUAN GÓMEZ RENDÓN 2023-2027 Y PND 2025-2029  
Elaboración: EQUIPO CONSULTOR

### 4.3.5 SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

Alineación de los objetivos estratégicos, metas y proyectos del sistema político institucional del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Juan Gómez Rendón, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la AGENDA 2030:

**Tabla Nro. 20:** ARTICULACION DEL SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL DEL PDOT CON LOS ODS

Competencia	Objetivo de gestión PDOT	Meta PDOT	Programa o Proyecto	Objetivo ODS	Justificación ODS
Participación ciudadana	Reforzar los conocimientos de la gestión pública	Un evento de capacitación asistido anualmente por cada funcionario hasta el 2027	Fortalecimiento de capacidades técnicas del GAD parroquial	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.
Participación ciudadana	Fortalecer la incidencia del GAD parroquial en varias áreas de la gestión pública	Hasta el 2027, se han implementado 10 convenios de cooperación institucional	Fortalecimiento de capacidades técnicas del GAD parroquial	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.
Participación ciudadana	Complementar la normativa del GAD parroquial	3 reglamentos elaborados y aprobados hasta el 2025	Actualización de la normativa del GAD parroquial	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa o Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Unidad de Intervención	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Implementar un plan integral de gestión ambiental en la parroquia, para la conservación de los recursos naturales y la aplicación de buenas prácticas ambientales	Ser una parroquia con cultura ambiental, para así reducir los impactos negativos al ambiente.	Aplicar un modelo de Gestión Ambiental Integral	Forestación y Reforestación	Hasta el 2027, se ejecuta una campaña de reforestación anual con unidades educativas, con 1500 plantas por año	Campaña de reforestación	3.000,00	GAD Paroquial	Toda la parroquia	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	13 Acción por el clima
	Prevenir el abandono y el maltrato animal	Aplicar un modelo de Gestión Ambiental Integral	Gestión Ambiental	Hasta el 2027, se ejecuta una campaña de esterilización anual a 100 animales de compañía por año	Campaña de esterilización de animales de compañía	3.000,00	GAD Paroquial	Toda la parroquia	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	13 Acción por el clima
	Prevenir la contaminación de ecosistemas	Aplicar un modelo de Gestión Ambiental Integral	Gestión Ambiental	Hasta el 2027 se ha llevado a cabo un evento de concientización ambiental cada año	Campaña de concientización ambiental	2.000,00	GAD Paroquial	Toda la parroquia	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad en todo el territorio nacional.	13 Acción por el clima



### 5.1.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Alineación de proyectos y metas del sistema de asentamientos humanos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Juan Gómez Rendón, al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene 2025-2029", a la Estrategia Territorial Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa o Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Unidad de Intervención	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Fomentar el mejoramiento integral y prioritario de espacios públicos, infraestructura básica, vialidad y servicios básicos, para el apropiado desarrollo de una vida sana, solidaria, segura y equilibrada.	Consolidar las comunidades de crecimiento acelerado	Desarrollar centros poblados intervenidos	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales	Hasta 2027, se ha realizado el mantenimiento de 80 usuarios en la cobertura de alcantarillado público	Programa de mantenimiento de alcantarillado público	5.000,00	GAD Parroquia I	Suelo Urbano Consolidado y No Consolidado	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional al de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	1 Fin de la Pobreza
	Consolidar las comunidades de crecimiento acelerado	Desarrollar centros poblados intervenidos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Hasta el 2025, se realiza el diseño de aceras y bordillos en 7 recintos de la parroquia	Programa de desarrollo comunitario controlado	30.000,00	GAD Parroquia I	Todo el territorio.	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales	9 Industria, Innovación e Infraestructuras



								física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	2024 a 6.848,96 al 2029.		para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	
Mejorar las condiciones de conectividad vial con el incremento y mantenimiento de vías	Mejorar la vialidad parroquial	Vialidad	Hasta 2027, se realiza el mantenimiento de 5 Km de vías dentro de la parroquia	Programa de intervención en los sistemas viales	10.000,00	GAD Parroquia I	Urbano	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país	9 Industria, Innovación e Infraestructuras



									desigualdades			permite evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.	
	Mejorar los equipamientos comunitarios y espacios públicos	Mejorar los equipamientos comunitarios parroquiales	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Hasta 2027, se construye 2 equipamientos comunitarios o infraestructura pública	Programa de implementación, construcción, mantenimiento e intervención de equipamientos e infraestructura pública	30.000,00	GAD Parroquia I	Expansión Urbana. Todo el territorio.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.	11 Ciudades y comunidades sostenibles



								garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades	condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.		mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición	
Fomentar el deporte en los niños y jóvenes de la parroquia a través de la implementación de una escuela de fútbol	Velar por los grupos de atención prioritaria	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Hasta el 2027, participan anualmente 150 niños y jóvenes en una escuela de fútbol parroquial	Implementación de la escuela de fútbol parroquial	15.000,00	GAD Parroquial	Toda la parroquia	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los	8 Trabajo decente y crecimiento económico



Fomentar el interés por la cultura, las tradiciones y el patrimonio cultural	Velar por el patrimonio cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Hasta el 2027, se elabora y publica anualmente una revista cultural	Fomento de actividades culturales	1.500,00	GAD Parroquial	Toda la parroquia	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	8 Trabajo decente y crecimiento económico
Precautelar los derechos de las personas con discapacidad	Velar por los grupos de atención prioritaria	Protección Integral de Derechos	150 personas con discapacidad atendidas anualmente hasta el 2027 en la	Atención de grupos de atención prioritaria	15.000,00	GAD Parroquial	Toda la parroquia	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva	1 Fin de la Pobreza



										las desigualdades	2024 a 90,23% al 2029.		de desnutrición	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	------------------------	--	-----------------	--

#### 5.1.4 SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Alineación de proyectos y metas del sistema económico productivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Juan Gómez Rendón, al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene 2025-2029", a la Estrategia Territorial Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Programa o Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de Financiamiento	Unidad de Intervención	Objetivo PND	Meta PND	Directriz ETN	Lineamiento ETN	Objetivo ODS
Mejorar las condiciones que inciden en la productividad y situación económica de la parroquia difundiendo la producción local y	Repotenciar la actual matriz productiva para el mejoramiento de los niveles y calidad de la producción local.	Innovar la matriz productiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de	1 sistema de riego (San Lorenzo – Caimito) construido hasta el 2027.	Construcción del Sistema de Riego "San Lorenzo – Caimito"	5.800.000,00	GAD Paroquial	Suelo rural de producción	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Hábitat y desarrollo social	8 Trabajo decente y crecimiento económico



ramas de actividad en la población local.		temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	ejecutados hasta el año 2026.	Juan Gómez Rendón				finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.			
Fomentar la diversificación de ocupaciones y la formación en diferentes ramas de actividad en la población local.	Mejorar la capacidad productiva local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	2 talleres de emprendimiento en diversas áreas productivas realizados hasta el año 2026	Fortalecimiento de la capacidad productiva de la parroquia Juan Gómez Rendón	5.000,00	GAD Paroquial	Suelo rural de producción	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Hábitat y desarrollo social	8 Trabajo decente y crecimiento económico
Fomentar la diversificación de ocupaciones y la formación en diferentes ramas de actividad en la población local.	Mejorar la capacidad productiva local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	4 capacitaciones en ramas de actividad artesanal, ejecutadas hasta el año 2026.	Fortalecimiento de la capacidad productiva de la parroquia Juan Gómez Rendón	45.000,00	GAD Paroquial	Suelo rural de producción	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Hábitat y desarrollo social	8 Trabajo decente y crecimiento económico



		conocimiento y tecnologías)										
Repotenciar la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón.	Incentivar el turismo sustentable	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	9 campañas publicitarias sobre atractivos turísticos de Juan Gómez Rendón realizados en diferentes medios de comunicación hasta el 2027	Mejoramiento de infraestructura y promoción de la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón	5.000,00	GAD Paroquial	Suelo rural de producción	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Hábitat y desarrollo social	8 Trabajo decente y crecimiento económico
Repotenciar la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón.	Incentivar el turismo sustentable	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	4 eventos gastronómicos ejecutados hasta el 2027.	Mejoramiento de infraestructura y promoción de la oferta turística de la parroquia Juan Gómez Rendón	4.000,00	GAD Paroquial	Suelo rural de producción	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Hábitat y desarrollo social	8 Trabajo decente y crecimiento económico



												asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	
Fortalecer la incidencia del GAD parroquial en varias áreas de la gestión pública	Mejorar la gestión pública	Participación ciudadana	Hasta el 2027, se han implementado 10 convenios de cooperación institucional	Fortalecimiento de capacidades técnicas del GAD parroquial	1.000.00	GAD Parroquial	Toda la parroquia	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	3.3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	



										general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	--